



DOCUMENTO TÉCNICO SOPORTE DE LA MGA

Nombre del Proyecto:

**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCION PARA MITIGAR EL RIESGO DE
DESASTRES EN EL ECOPARQUE LINEAL DEL RÍO GUATAPURI EN EL MUNICIPIO
DE VALLEDUPAR**



Secretaria de Obras

ALCALDIA MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

ERNESTO OROZCO

Fecha: Octubre 2025

Página 1 de 22

Carrera 5 # 15-69, Plaza Alfonso López

Horario de atención:

Lunes a viernes

8:00 am - 1:00 pm | 3:00 pm - 6:00 pm

Valledupar-cesar.gov.co



Resumen ejecutivo del proyecto

Nombre del proyecto	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCION PARA MITIGAR EL RIESGO DE DESASTRES EN EL ECOPARQUE LINEAL DEL RÍO GUATAPURI EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Objetivo General	Realizar obras de protección y fortalecimiento de la gestión ambiental en el rio Guatapuri.
Alcance	Fortalecer la gestión del riesgo y la planificación ambiental local a través 1181,54 metros cuadrados de obras de protección y fortalecimiento de la gestión ambiental del Ecoparque en el rio Guatapuri
Ubicación	Parque Lineal Hurtado está en Valledupar, Cesar. Parque Lineal Hurtado se encuentra cerca del bosque de Parque de la Provincia, así como de Parque del Helado.
Beneficiarios Directos	5000 personas
Duración financiera y Física del proyecto	Duración Financiera 9 meses Duración física: 6 meses
Monto total del proyecto	Cinco mil millones cincuenta y tres mil quinientos ochenta y dos pesos con once centavos (\$5.000.053.582,11)

1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto no se concibe únicamente como una obra de infraestructura, sino como una intervención integral de gestión del riesgo y recuperación ambiental, orientada a proteger tanto a la población asentada en sectores vulnerables como a los visitantes del Ecoparque, una de las zonas recreativas y turísticas más emblemáticas del municipio.

El contexto actual del área evidencia que múltiples tramos del borde fluvial han perdido su capacidad de contención. La infraestructura instalada en intervenciones anteriores —principalmente muros en gaviones— ha colapsado en más del 30% de su longitud expuesta al flujo del cauce, especialmente durante épocas de creciente. Esto ha generado socavación de la base estructural, desplazamientos laterales y exposición de elementos metálicos, comprometiendo la estabilidad del talud y aumentando el riesgo de desprendimiento de material hacia el cauce activo.



La selección de este tramo para la intervención se basa en un análisis detallado que ha concluido la urgencia de mitigar los riesgos asociados a fenómenos hidrológicos extremos en esta zona.

La proximidad del Ecoparque al cauce del río, sumada a la insuficiencia de las estructuras de contención y drenaje existentes, hace que estas áreas sean especialmente susceptibles a los efectos adversos de las inundaciones, lo que pone en peligro tanto a la población como a la infraestructura local. Por lo tanto, la implementación de este proyecto es crucial para garantizar la seguridad de los habitantes y la resiliencia del territorio frente a eventos climáticos adversos.

ANTECEDENTES

La estructura actual del borde fluvial fue construida en etapas anteriores, utilizando gaviones metálicos rellenos en piedra. En su momento, dicha intervención permitió contener el borde y habilitar zonas peatonales, senderos recreativos y zonas de descanso. No obstante, con el paso del tiempo —y especialmente por el efecto acumulado de crecientes sucesivas— se ha observado el deterioro generalizado de dichas estructuras.

El cauce del Río Guatapurí tiene una influencia directa en esta área de estudio. Este río, que es uno de los más importantes del departamento del Cesar, nace en la laguna Curigua, situada en la Sierra Nevada de Santa Marta a una altitud de 4400 metros sobre el nivel del mar, y desemboca en la margen derecha del río Cesar, cerca de Valledupar. La presencia de este río contribuye significativamente a las condiciones de riesgo de inundación en la comuna 6 donde se ubica el Ecoparque Lineal

Adicionalmente, el parque lineal presenta una baja densidad de drenajes naturales. Esto significa que la capacidad del terreno para evacuar el exceso de agua de manera eficiente es limitada, lo que resulta en una respuesta hidrológica lenta. La escasez de drenajes naturales implica que, durante eventos de lluvias intensas o prolongadas, el agua tiende a acumularse en la superficie, incrementando el riesgo de inundaciones.

Los principales hallazgos técnicos identificados durante el diagnóstico del área incluyen:

1. Pérdida de material de cimentación en la base del muro de gaviones, producto de procesos de socavación directa por flujo de agua con alta energía.
2. Colapso parcial de módulos de gaviones, con desplazamientos visibles, deformaciones y exposición de malla metálica oxidada.
3. Desplazamientos laterales del muro, indicando pérdida de confinamiento y estabilidad general.
4. Acumulación de sedimentos en el pie del talud, alterando el perfil hidráulico original y favoreciendo desviaciones del cauce.
5. Falta de vegetación estabilizadora en la franja de protección, lo que incrementa la vulnerabilidad a erosión superficial y en cárcavas.



MARCO NORMATIVO

Toda intervención en el medio ambiente en Colombia —incluyendo las obras civiles de estabilización como las previstas en el Ecoparque Lineal del Río Guatapurí— debe regirse por los principios establecidos en la Constitución Política de 1991, la cual incorpora el componente ambiental como un derecho colectivo y un deber del Estado y de los ciudadanos.

El Artículo No. 79 de la Constitución Política de Colombia estableció que "(...) Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines (...)". A su vez, en el Artículo No. 80 determina que: "(...) El estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos Naturales, para garantizar su desarrollo, sostenible su conservación restauración o sustitución y además deberá prevenir y controlar los factores del deterioro ambiental (...)". Este artículo obliga a que toda obra civil en un ecosistema sensible, como lo es un cauce ribereño, se ejecute bajo criterios de protección del ambiente y participación comunitaria

Este artículo obliga a que toda obra civil en un ecosistema sensible, como lo es un cauce ribereño, se ejecute bajo criterios de protección del ambiente y participación comunitaria.

Artículo 80: “El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.”

Para complementar estas regulaciones, en el Año 2012, se expide el Decreto - Ley 019 (Artículo 189)2 y la Ley 15233. Estas normativas adoptan la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y obligan a los entes territoriales a llevar a cabo la delimitación y zonificación de las áreas de amenaza y riesgo, junto con las respectivas medidas de mitigación. Estas acciones se vuelven un requisito necesario para la revisión de los contenidos de los documentos de ordenamiento territorial. De este modo, se establece una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, y mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Este proyecto busca abordar y resolver el problema actual relacionado con la desintegración del talud que soporta la estructura del Ecoparque Lineal en el río Guatapurí. Este fenómeno de erosión y desestabilización del terreno representa un riesgo significativo para la integridad de la zona y un peligro para la población que transita el sector antes mencionado. En este sentido, se trabajará en el desarrollo de una solución técnica que asegure la estabilidad del talud y, por ende, la seguridad y



efectividad de la infraestructura a largo plazo.

El Ecoparque Lineal del Río Guatapurí, también conocido como Parque Lineal Hurtado, se ha consolidado como uno de los principales espacios de recreación y encuentro ciudadano. Representa un eje fundamental para el turismo, el deporte, el esparcimiento familiar y las actividades culturales. Sin embargo, la cercanía del parque al cauce del río implica una exposición permanente a fenómenos hidrológicos extremos, especialmente durante temporadas de lluvias, eventos de creciente o descargas súbitas aguas arriba. Este riesgo se ve incrementado por:

- La insuficiencia estructural de los sistemas de contención actuales.
- La erosión constante de la base de los gaviones existentes.
- La falta de vegetación estabilizadora en el talud fluvial.
- La alta concentración de visitantes y población vulnerable cercana al borde.

La combinación de factores hidráulicos, geotécnicos y sociales convierte esta zona en un punto crítico de intervención prioritaria. En ese sentido, el proyecto no solo es necesario, sino urgente desde la perspectiva de protección de vida humana, infraestructura pública y estabilidad ecológica del sistema fluvial.

2.1. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

2.1.1. Contribución al Plan de Desarrollo Nacional

Plan Nacional de Desarrollo:	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
Programa:	4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
Pilar:	01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.
Catalizador:	01. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva

2.1.2 Plan de Desarrollo del Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial:	Gobernando el Cesar Imparable 2024 - 2027
Línea Estratégica:	PILAR 3: Cesar humano, tejido con bienestar social
Programa:	Programa 12. Deporte para todos: fomentando una sociedad activa y saludable



2.1.3 Plan de Desarrollo Municipal

Plan de Desarrollo Municipal	Valledupar, municipio equitativo y solidario 2024 - 2027
Eje transformador	2: Infraestructura para el desarrollo sostenible
catalizador:	201: Espacios públicos, inclusivos de calidad y accesibles
habilitador:	2011. Bienestar físico, emocional y el desarrollo sostenible
Impulsor	No aplica
Indicador de producto	Metros lineales de Parque lineal del río Guatapurí mejorados, ampliados, mantenidos y/o construidos
Meta proyecto	260 metros lineales equivalentes a 960 metros cuadrados de Parque lineal del río Guatapurí mejorados, ampliados, mantenidos y/o construidos

2.2 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 Problema central

Deterioro y pérdida de obras de protección del parque lineal del río Guatapurí.

2.2 Descripción del problema y la situación existente

La protección marginal construida en Gaviones sobre el río Guatapurí, en el sector del Ecoparque lineal de la ciudad de Valledupar, departamento del Cesar, se ejecutó en un pasado con el objetivo de garantizar la estabilidad de la margen derecha del río, en dicha zona de esparcimiento.

Esta obra fue ejecutada y cumplió inicialmente con los objetivos para los cuales fue planificada y construida. Sin embargo, en la actualidad la estructura presenta fallas que han generado el colapso de varios tramos del muro de protección en gavión. Evidenciando que la base de los gaviones ha sido erosionada, perdiendo el material que le servía de soporte, debido a procesos de socavación generados por el flujo del río. Esto ha dejado los gaviones expuestos, incrementando el riesgo de colapso durante eventos de crecienta del río Guatapurí.

La estructura actual del borde fluvial fue construida en etapas anteriores, utilizando gaviones metálicos rellenos en piedra. En su momento, dicha intervención permitió contener el borde y habilitar zonas peatonales, senderos recreativos y zonas de descanso. No obstante, con el paso del tiempo —y especialmente por el efecto acumulado de crecientes sucesivas— se ha observado el deterioro generalizado de dichas estructuras.



Los principales hallazgos técnicos identificados durante el diagnóstico del área incluyen:

1. Pérdida de material de cimentación en la base del muro de gaviones, producto de procesos de socavación directa por flujo de agua con alta energía.
2. Colapso parcial de módulos de gaviones, con desplazamientos visibles, deformaciones y exposición de malla metálica oxidada.
3. Desplazamientos laterales del muro, indicando pérdida de confinamiento y estabilidad general.
4. Acumulación de sedimentos en el pie del talud, alterando el perfil hidráulico original y favoreciendo desviaciones del cauce.
5. Falta de vegetación estabilizadora en la franja de protección, lo que incrementa la vulnerabilidad a erosión superficial y en cárcavas.

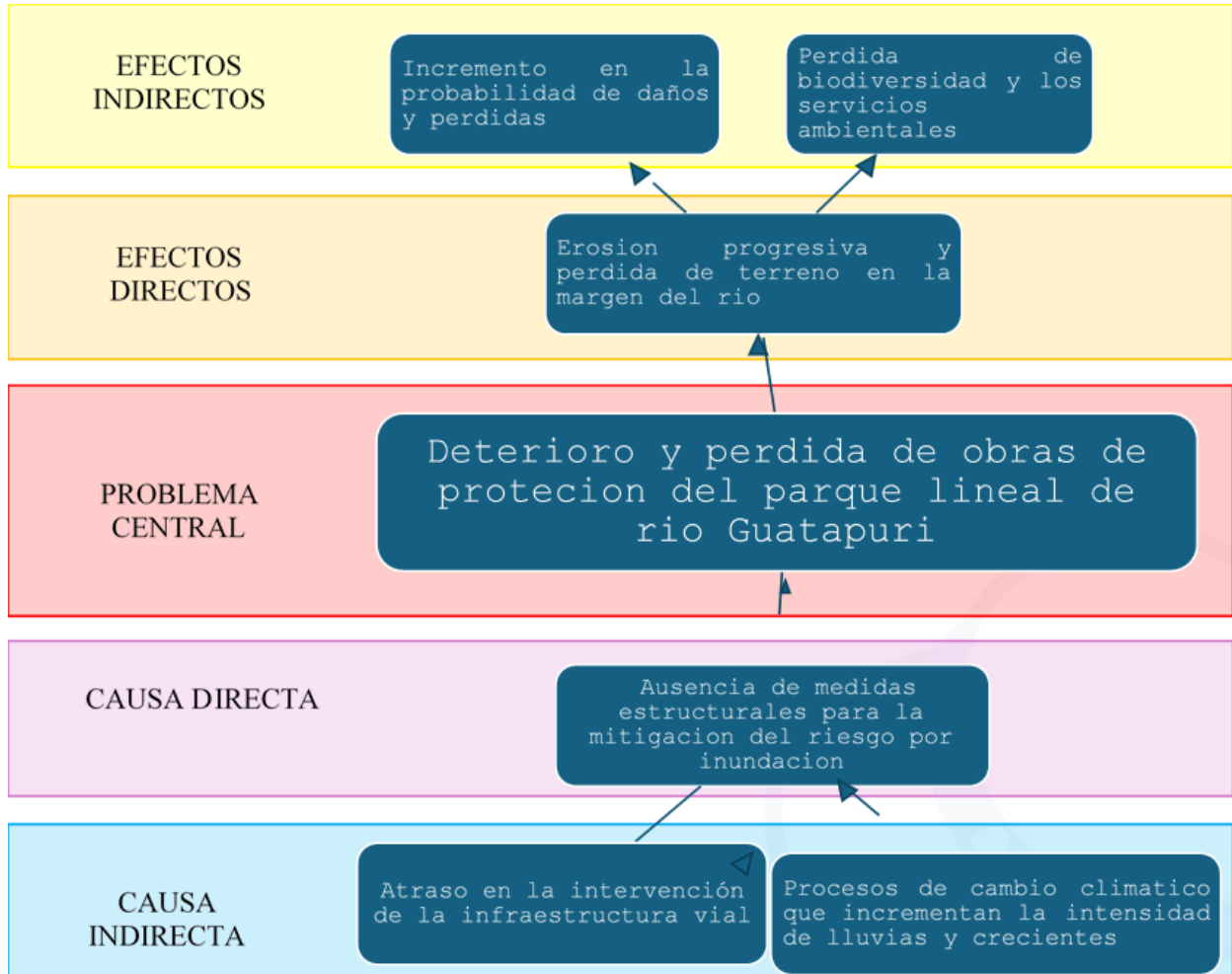
Esta situación subraya la necesidad urgente de implementar medidas de mitigación para proteger a las comunidades más vulnerables y minimizar el impacto de posibles eventos de inundación, la existencia de cualquier nivel de riesgo justifica la implementación de acciones preventivas para evitar que situaciones manejables se conviertan en problemas mayores durante eventos extremos

2.3 Magnitud actual del problema indicadores de referencia

El 30% del área total de las márgenes del río presentan algún nivel de amenaza por inundación. se han identificado zonas de riesgo alto y medio, concentradas principalmente en las áreas adyacentes al parque lineal del río Guatapurí.

Árbol de problemas

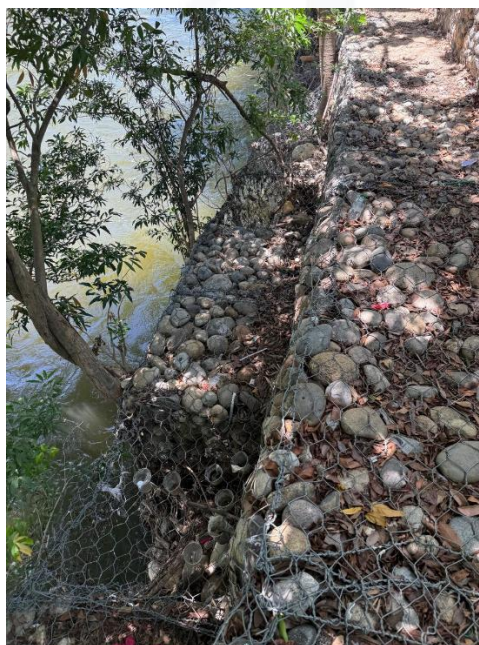
Deterioro y pérdida de obras de protección del parque lineal del río Guatapurí. Deterioro y pérdida de obras de protección del parque lineal del río Guatapurí.





Evidencias fotográficas magnitud actual del problema





Carrera 5 # 15-69, Plaza Alfonso López

Horario de atención:

Lunes a viernes

8:00 am - 1:00 pm | 3:00 pm - 6:00 pm

Valledupar-cesar.gov.co



2.5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

2.5.1 Identificación de participantes

Nº	Actor	Entidad	Posición	Intereses o Expectativas	Contribución o Gestión
1	Municipio	Valledupar	Cooperante	Disminuir la vulnerabilidad de los barrios en los que habitan, sus viviendas y la infraestructura en general, mejorar su calidad de vida y disminuir los impactos negativos en la salud y el ambiente.	La población apoyará la ejecución del proyecto, veeduría ciudadana.
2	Otros	Comunidad	Beneficiarios	Proteger la margen derecha del río Guatapurí de la Erosión, reducir la vulnerabilidad por inundación del municipio y cumplir las metas del plan de desarrollo municipal.	Apoyo técnico administrativo y financiero para la formulación y ejecución del proyecto.

2.5.2. Análisis de los participantes

La alcaldía del municipio de Valledupar, han estado trabajando en la formulación del proyecto, partiendo de los estudios detallados de riesgo del río Guatapurí sobre las márgenes, los cuales detalla la vulnerabilidad que afecta directamente a las comunas 1 y 2. Los habitantes de dichas comunas han hecho varias solicitudes donde se pone en manifiesto la vulnerabilidad a la que están expuestos y buscando alternativas de solución a los tres entes públicos mencionados anteriormente, por lo que están a la espera de que estas se materialicen y que sus vidas y enseres no corran mayor riesgo.

2.6. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

El área de influencia del proyecto no solo involucra un componente físico-ambiental, sino también una población directamente expuesta a riesgos derivados de la erosión y la inestabilidad del borde del río. Según las proyecciones del DANE para el año 2025, el municipio de Valledupar cuenta con 504.025 habitantes, de los cuales 5000 personas aproximadamente han sido identificadas como población directamente beneficiaria del proyecto, al encontrarse en el radio de influencia



socioeconómica del Ecoparque Lineal y su área de amortiguación urbana.

Esta población incluye:

- Visitantes diarios del parque, que varían entre 500 y 2.000 personas en días normales, alcanzando hasta 5.000 usuarios en fines de semana o temporadas turísticas.
- Residentes de las comunas 1 y 2, donde se concentra el mayor número de viviendas cercanas al borde fluvial y que han reportado afectaciones recurrentes por inundaciones, erosión o colapso de infraestructura.
- Vendedores informales, deportistas, familias y niños que utilizan el parque como espacio de encuentro y actividad.
- Actores institucionales, tales como organismos de control ambiental, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos y entidades locales de recreación, quienes deben intervenir en emergencias asociadas a crecientes del río.

Lo que representa al Ecoparque como una zona de alto tránsito peatonal con presencia de población vulnerable.

2.6.1 Población afectada por el problema

Tipo Población	Número	Fuente de la Información
Personas	504.025	Proyección DANE de población para el año 2025 a partir del censo de 2018.

2.6.1.1 Localización de la población

Región	Departamento	Municipio	Centro Poblado/ Resguardo	Localización específica
Caribe	Cesar	Valledupar	No aplica	Municipio de Valledupar zona urbana

2.6. 1 Población objetivo a beneficiar

Tipo Población	Número	Fuente de la Información
Personas	5000	Proyección DANE de población para el año 2025 a partir del censo de



		2018.
--	--	-------

2.6.1.2 Características Demográficas y focalización de la Población Objetivo

Descripción de la Población		Número de Personas	Fuente
Etaria (Edad)	0 A 14 años	727	Proyección DANE de población para el año 2025 a partir del censo de 2018.
	15 a 19 años	1017	Proyección DANE de población para el año 2025 a partir del censo de 2018.
	20 a 59 años	2727	Proyección DANE de población para el año 2025 a partir del censo de 2018.
	Mayores de 60 años	529	Proyección DANE de población para el año 2025 a partir del censo de 2018.
Género	Masculino	2.965	Proyección DANE de población para el año 2025 a partir del censo de 2018.
	Femenino	2035	Proyección DANE de población para el año 2025 a partir del censo de 2018.

2.7. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

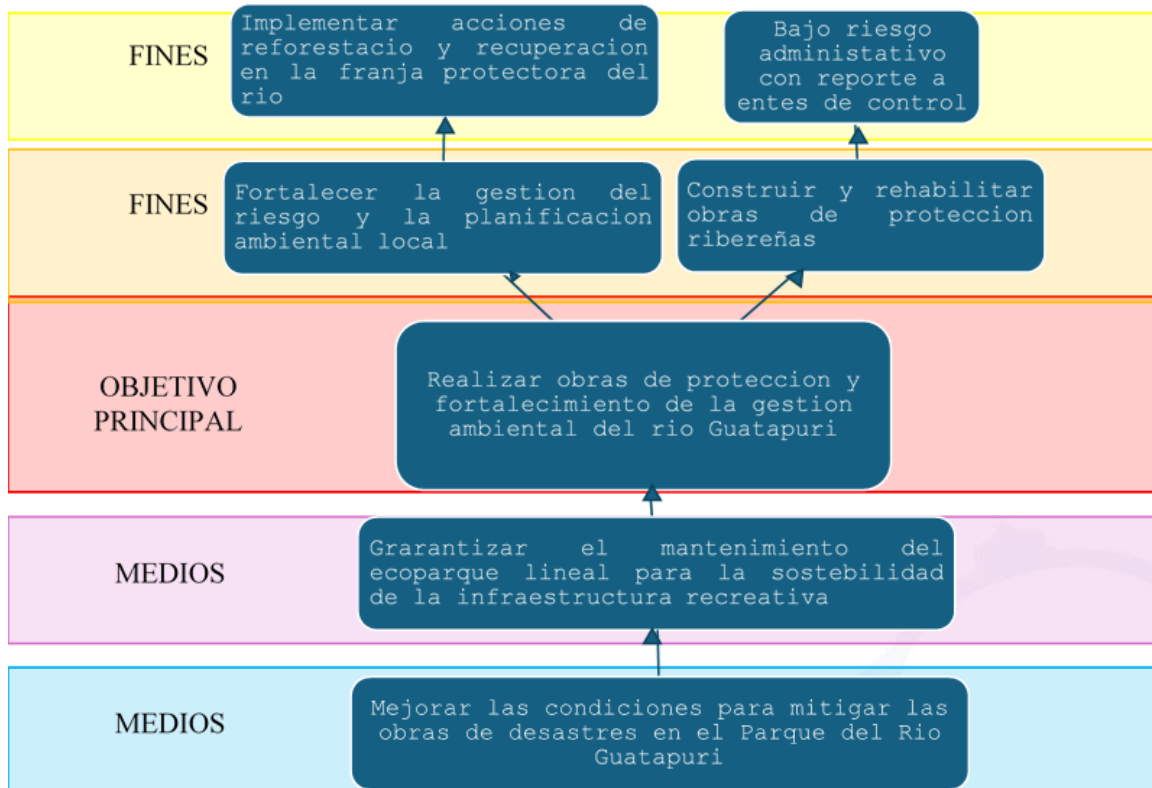
2.7.1 Árbol de objetivos

2.7.2. Objetivo General - Propósito

Realizar obras de protección y fortalecimiento de la gestión ambiental en el río Guatapurí.

2.7.3. Objetivos Específicos

- Fortalecer la gestión del riesgo y la planificación ambiental local
- Construir y rehabilitar obras de protección ribereña
- Implementar acciones de reforestación y recuperación de la franja protectora del río



2.7.4. Productos esperados

Con la implementación de estructuras en gaviones, además de cumplir con los requisitos técnicos, constituye una alternativa económicamente eficiente, caracterizada por su facilidad de ejecución y mantenimiento, lo que optimiza el uso de recursos, reduce los costos operativos y mantenimiento del Parque Lineal en el río Guatapuri.

3. ANÁLISIS DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

En el presente proyecto se propone la reposición estructural de los gaviones colapsados y la implementación de una solución hidráulica que garantice la estabilidad a largo plazo de la margen afectada. Se diseñará una nueva estructura con una base o cimentación más sólida y resistente a los



procesos erosivos, de modo que se garantice la estabilidad técnica, estructural e hidráulica del muro de protección en el ecoparque del río Guatapurí.

3.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA ALTERNATIVA

Se proyecta la construcción de una protección contra socavación en la base del muro marginal la cual estará constituida por bolsas rellenas de concreto de 4000 psi con una capacidad de 1 m³ de concreto.

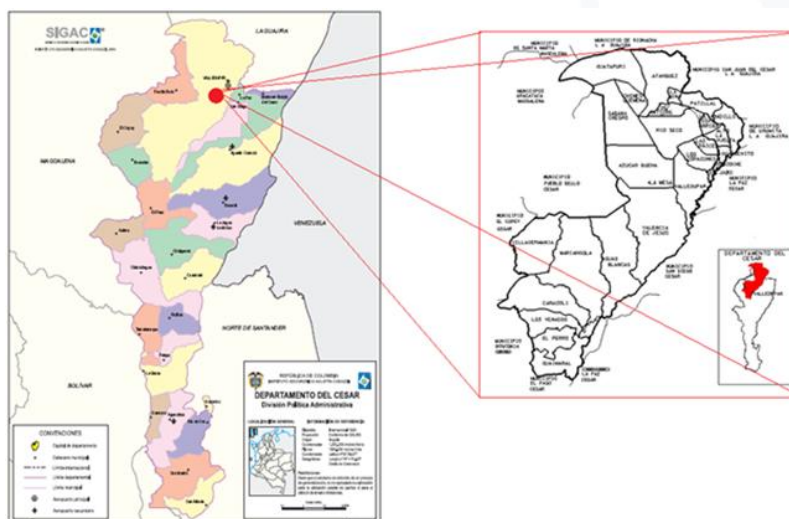
La construcción de la cimentación y la protección propuesta deberá hacerse para todo el muro marginal asegurando la construcción total de la cimentación en temporada seca.

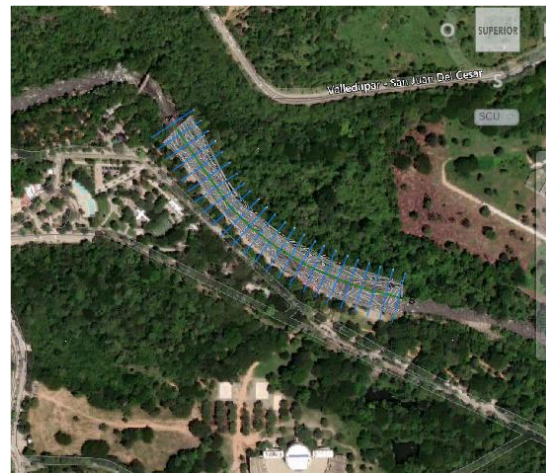
Se deberá construir una formaleta que permita el llenado adecuado de las bolsas de concreto. Este llenado se podrá construir directamente en el sitio de ejecución de la obra o también podrá ser prefabricado y luego ser transportado e instalado en su sector de disposición final.

Se utilizarán Gaviones que cumplan con la especificación de la NORMA INVIAS 681 Y 682 DEL 2013, Con Medidas de 2 x 1,0 x1,0 Mts tipo Caja.

3.2. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

La zona de influencia directa del proyecto corresponde al parque lineal en el río Guatapurí, específicamente en el río Hurtado, municipio de Valledupar, en el departamento del Cesar. Esta área ha sido identificada como una de las más vulnerables y críticas en términos de riesgo de desbordamiento e inundación.





4. ALCANCE DEL PROYECTO

Se repondrán 240 metros lineales de gavión en las zonas afectadas más críticas conforme a lo establecido por la topografía inicial y los diseños hidráulicos e hidrológicos, donde se establecen las características técnicas que deben cumplir las obras a realizar, producto de los resultados obtenidos de las modelaciones hidráulicas, y que garanticen una cimentación más sólida y resistente a los efectos erosivos con el fin de preservar la estabilidad a largo plazo del talud entre el ecoparque lineal y el río Guatapurí.

5. JUSTIFICACIÓN

Las vulnerabilidades frente a los fenómenos naturales en Colombia seguirán creciendo, entre otras razones, por los elevados niveles de pobreza y de marginalidad existentes, por la creciente concentración de la propiedad del suelo urbano y rural, por la escasez de alternativas de soluciones de vivienda segura y económicamente accesible para los más pobres, por el desarrollo ilegal y desordenado de las ciudades, por el uso inapropiado del suelo y de los recursos naturales, por el alto deterioro ambiental, por los graves daños generados por la corrupción pública y privada y, en los últimos años, debido al conflicto interno, por el significativo desplazamiento de población, la cual se ha ubicado incontroladamente en su gran mayoría en zonas de alto riesgo, sobre todo en áreas urbanas.

La región Caribe colombiana presenta como eventos relacionados con amenaza y riesgo, las inundaciones y en menor proporción los movimientos de remoción en masa y fenómenos de



sismicidad que son mucho más localizados. Las inundaciones generalmente corresponden a procesos naturales de normal ocurrencia periódica. Actualmente, el fenómeno de la inundación es cada vez más frecuente y la mayoría de las poblaciones, tanto rurales como urbanas, son afectadas por esta amenaza, con daños en las poblaciones, en la infraestructura y en los bienes y servicios.

El departamento del Cesar, localizado en la región caribe colombiana, presenta como eventos relacionados con amenaza y riesgo, las inundaciones y en menor proporción los movimientos de remoción en masa y fenómenos de sismicidad que son mucho más localizados. Las inundaciones generalmente corresponden a procesos naturales de normal ocurrencia periódica. Actualmente, el fenómeno de la inundación es cada vez más frecuente y la mayoría de las poblaciones, tanto rurales como urbanas, son afectadas por esta amenaza, con daños en las poblaciones, en la infraestructura y en los bienes y servicios.

El municipio de Valledupar, situado en el departamento del Cesar, se enfrenta a una serie de desafíos relacionados con el riesgo de inundaciones, especialmente en las comunas 1 y 2 de la zona urbana, que se encuentran sobre la margen derecha del río Guatapurí. Los estudios realizados han mostrado que el 100% de las comunas urbanas de Valledupar presentan problemas de inundación. Además, el 84% de los centros poblados rurales también están expuestos a este fenómeno.

Puntualmente para el caso del parque lineal, el relieve del área priorizada del casco urbano de Valledupar se caracteriza por ser predominantemente plano, con pendientes suaves y uniformes. Estas condiciones topográficas hacen que estas áreas sean particularmente propensas o vulnerables a inundaciones fluviales lentas y/o pluviales, las cuales son producidas por estancamientos, desbordamientos de cuerpos de agua y las corrientes superficiales asociadas.

6. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS A ENTREGAR

- Se llevará a cabo el desmonte de los gaviones existentes encontrados en mal estado al igual que el bolsacreto perteneciente a la cimentación afectada por la socavación y que presenta daños y riesgo en la estructura del muro protector y por ende del talud. Asimismo, se realizará el desvío y contención temporal de las aguas del río para permitir trabajo en seco.
- Se realizará la excavación de material sedimentado en el cauce del río, con profundidades determinadas según los perfiles técnicos del proyecto dados por topografía. De igual forma, se llevará a cabo el suministro de relleno seleccionado y relleno granular con su debida compactación en el área designado por las coordenadas topográficas.
- Se utilizarán Gaviones que cumplan con la especificación de la NORMA INVIAS 681 Y 682 DEL 2013, Con Medidas de 2 x 1,0 x1,0 Mts. tipo Caja. También se instalará la cimentación en bolsacreto con un Volumen y espacio de un (1) m3, relleno con concreto de 4000 Psi.



7. ESTIMACIÓN INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

Este proyecto busca consolidar una ciudad inclusiva, sostenible y competitiva, estructurándose en cuatro ejes transformadores: 1) Valledupar digna y social para todos; 2) Infraestructura para el desarrollo sostenible; 3) Impulso económico y sostenible; y 4) Gestión eficiente para el desarrollo.

La meta hacia el año 2027 es posicionar a Valledupar como un referente regional y nacional de gobernanza efectiva, fomentando la paz y el desarrollo social.

La implementación de estas obras permitirá rehabilitar las orillas del río Guatapurí y controlar el riesgo de inundaciones, la infraestructura existente del parque lineal del río Guatapurí. Además, la estabilización de los taludes y la instalación de estructuras de gavión contribuirán a la sostenibilidad ambiental del área, reduciendo el impacto erosivo y mejorando la capacidad del río para manejar eventos de crecida.

Lo que lleva a que con la construcción de este proyecto se busca beneficiar a la comunidad en:

- Ahorro en atención de emergencias en el ecoparque lineal por inundaciones sobre el río Guatapurí en el municipio de Valledupar.

8. ANÁLISIS DE RIESGOS

8.1 Matriz de Riesgos

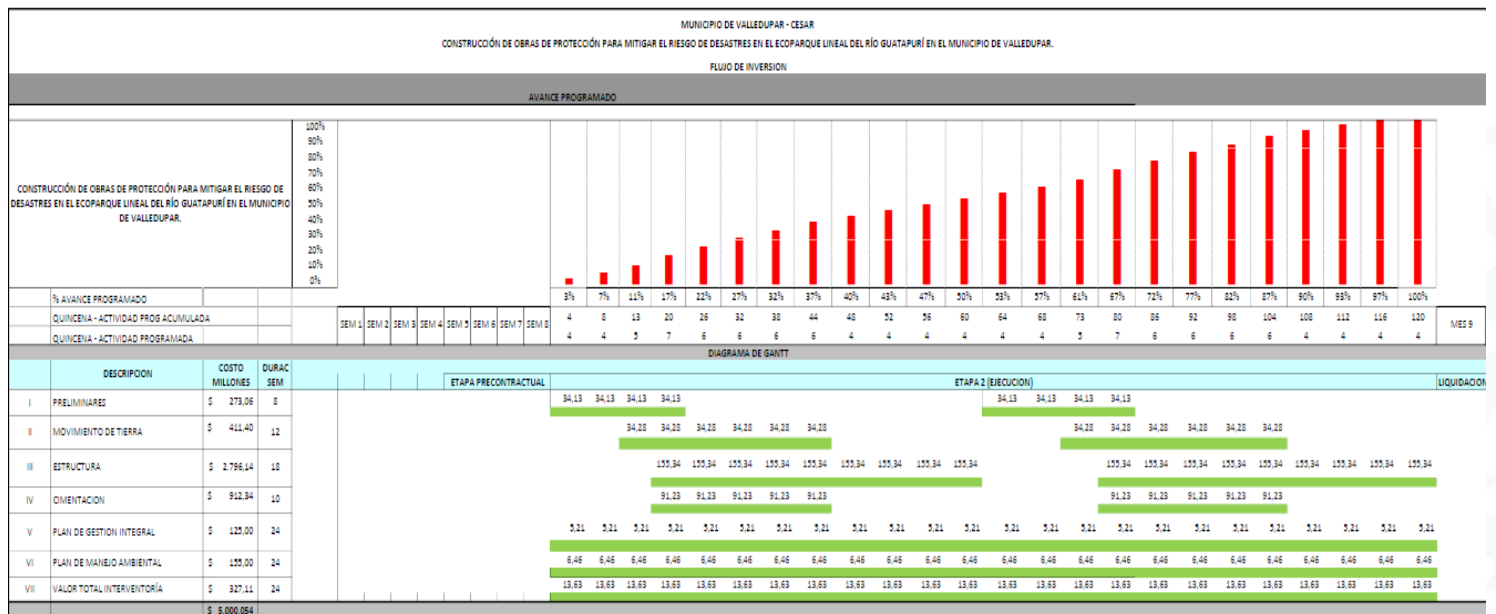
Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Administrativos	No se ejecute el objetivo del proyecto	Moderado	Moderado	Inundaciones en la población	Seguimiento a las obras a ejecutar para su correcta ejecución
Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros.	Condiciones del río Guatapurí adversas para el desarrollo de las actividades programadas sobre este.	Moderado	Mayor	Las Obras se verían retrasadas por la imposibilidad de desarrollarlas en condiciones adversas.	Programación de actividades en épocas de poca intensidad de lluvias.



De costo	Actividad/cons truir estructuras Riesgo: No se cuenta con los insumos necesarios para la ejecución de la actividad	Improbable	Mayor	Se retrasaría la ejecución de las obras proyectadas	Estudio de mercado y ubicación de distintas fuentes de materiales durante la etapa de planeación.
----------	--	------------	-------	--	---

9. CRONOGRAMA DEL PROYECTO

Se tiene estimado para el proyecto un término de ejecución de 9 meses (incluyendo las etapas precontractual y pos contractual), tal como se relaciona a continuación:



(Ver cronograma dentro del presupuesto)

10. FUENTE FINANCIACIÓN

Entidad que presenta el proyecto	Municipio de Valledupar
Sector de inversión al que aplica	Espacio Publico
Fase	III



Fuente de Financiación	Recursos propios
Valor del proyecto	\$5.000.053.582,11
Valor de la Obra	\$4.672.947.273,00
Valor de la Interventoría	\$327.106.309,11

11. EMPLEABILIDAD

El proyecto generará 11 empleos directos

RECURSO HUMANO CONTRATISTA				
CARGO	PERFIL	OBLIGACIONES	EXPERIENCIA EXIGIDA	CANTD
Director de obra	Ingeniero civil	Encargado de dirigir el proyecto en todos sus componentes y manejo de personal.	Mínimo dos (2) años en actividades de dirección de construcción de obras hidráulicas.	1
Residente de obra	Ingeniero civil	Encargado de dirigir todo referente a la obra. Manejar el personal de esta área, informar el avance al director de obra. Diligenciar diariamente la bitácora.	Mínimo dos (2) años en cada una de las áreas relacionadas a la construcción.	1
Especialista en Hidráulica	Ingeniero civil o ambiental y/o sanitario especialista hidráulico	Encargado de revisar y emitir conceptos técnicos con respecto con el diseño hidráulico o a cualquier cambio.	Mínimo tres (3) años en cada una de las áreas relacionadas a la construcción.	1
Profesional o técnico en Salud y Seguridad en el Trabajo	Técnico o tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo o Ingeniero civil, ambiental y/o sanitario o industrial con especialización en seguridad y salud en el trabajo	Encargado de revisar, apoyar y emitir conceptos SST con respecto a cualquier situación de aspecto social que se requiera en el Proyecto o a cualquier cambio	Mínimo un (1) año en cada una de las áreas relacionadas a seguridad y salud en el trabajo.	1
Topógrafo	Topógrafo	Encargado de verificar el cumplimiento y hacer seguimiento constante al cumplimiento de los requerimientos técnicos	Mínimo dos (2) años en cada una de las áreas relacionadas a la topografía.	1



RECURSO HUMANO CONTRATISTA				
CARGO	PERFIL	OBLIGACIONES	EXPERIENCIA EXIGIDA	CANTD
		para la ejecución de las actividades propias del contrato.		
Secretaria	Técnico en secretariado	Encargado (a) de apoyar la gestión documental y de seguimiento contacte a los requisitos administrativos del contrato en su ejecución total.	Mínimo un (1) año en cada una de las áreas relacionadas al secretariado.	1
Contador	Contador	Encargado (a) de apoyar la gestión contable y de seguimiento a los requisitos contables del contrato en su ejecución total.	Mínimo dos (2) años en cada una de las áreas relacionadas a la contaduría.	1
TOTAL				7

RECURSO HUMANO INTERVENTORÍA				
CARGO	PERFIL	OBLIGACIONES	EXPERIENCIA EXIGIDA	CANTD
Director de Interventoría	Ingeniero civil	Encargado de dirigir el proyecto en todos sus componentes y manejo de personal.	Mínimo diez (10) años de experiencia general y dos (2) años de experiencia específica interventoría a obras hidráulicas.	1
Residente de Interventoría	Ingeniero civil	Encargado de dirigir todo referente a la interventoría. Manejar el personal de esta área, informar el avance al director de interventoría. Diligenciar diariamente la bitácora.	Mínimo dos (2) años de experiencia específica en cada una de las áreas relacionadas a la construcción.	1
Profesional Salud y Seguridad en el Trabajo	Ingeniero civil, ambiental y/o sanitario o industrial con especialización en seguridad y salud en el trabajo	Encargado de revisar, apoyar y emitir conceptos SST con respecto a cualquier situación de aspecto social que se requiera en el Proyecto o a cualquier cambio	Mínimo tres (3) años en cada una de las áreas relacionadas a seguridad y salud en el trabajo.	1
Topógrafo	Topógrafo	Encargado de verificar el cumplimiento y hacer seguimiento constante al	Mínimo dos (2) años en cada una de las áreas	1



RECURSO HUMANO INTERVENTORÍA				
CARGO	PERFIL	OBLIGACIONES	EXPERIENCIA EXIGIDA	CANTD
		cumplimiento de los requerimientos técnicos para la ejecución de las actividades propias del contrato.	relacionadas a la topografía.	
TOTAL				4

12. FIRMAS

Descripción	Nombre y Apellidos	Firma
Revisó y Avaló	LAYONEL DAVID ARENAS DÍAZ Secretario de Obras Públicas Municipal	
Proyectó	CARLOS FERNANDEZ RODRIGUEZ Ingeniero Ambiental y Sanitario	
Fecha:	Octubre de 2025	